

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ
I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

Protocolo nº 1320

Barcelona a 6 de junio de 2011

BARCELONA

GONZALEZ & CIA. AUDITORS S.R.L.

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

GONZALEZ & CIA. AUDITORS, S.R.L.

Auditores-Censores Jurados de Cuentas

* * *

INFORME DE AUDITORIA

Cuentas Anuales

correspondientes al ejercicio terminado en

31 de Diciembre de 2010

de la entidad

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

Barcelona a 6 de junio de 2011

GONZALEZ & CIA. AUDITORS, S.R.L., firma inscrita con el nº 96 en el Registro de Auditores, del Instituto de Auditores Censores Jurados de Cuentas, y con el nº SO197 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas, y en su nombre y representación Don Joan Josep Gonzàlez Simó del Rio, miembro numerario de los citados Registros, emite el presente informe, referente a las Cuentas Anuales de la entidad reseñada.

ÍNDICE

OPINIÓN DE LOS AUDITORES	Pag. 5
CUENTAS ANUALES	Pag. 7
Balance de Situación	Pag. 8
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Pag. 10
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	Pag. 11
Memoria.....	Pag. 12

13

6

GIRONA, 38, 1er, 1a • 08010 BARCELONA • Teléfono 93 265 35 05 • Fax 93 265 35 05 • CTRA. D'IGUALADA, 54 • 08720 VILAFRANCA DEL PENEDES

AUDITORES CENSORES JURADOS DE CENTROS

INFORME DE AUDITORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

A los socios la ASOCIACIÓN CATALANA
D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

1.- Hemos auditado las cuotas anuales de la ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ que comprenden el balance de situació a 31 de Dicembre de 2010, la cuenta de perdiudas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los miembros de la Junta Directiva son responsables de la formulación de las cuotas anuales de la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuotas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado. Excepto por la salvaguardia mencionada en el párrafo 2, el trabajo se ha realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

2.- Las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal aplicable a la entidad podrían comprometer la existencia de determinadas contingencias, fruto de las hipótesis que se podrían poner de manifiesto frente a una interpretación diferente de las disposiciones que se regalan por parte de las administraciones públicas, las cuales no son la legislación vigente por parte de las administraciones públicas, las cuales no son

3.- En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellas ajustes que podrían haberse considerado necesarios si hubiéramos podido verificar la situación descrita en el párrafo anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ a 31 de Diciembre de 2010.



GONZALEZ & CIA AUDITORS
AUDITORES CENSORES JURADOS DE CUENTAS

información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



GONZALEZ & CIA. AUDITORS, S.R.L.
Socio



Joan Josep González Simó del Río

Barcelona a 6 de junio de 2011

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

**CUENTAS ANUALES
ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ
EJERCICIO 2010**

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ
 Balance de Situación a 31 de diciembre de 2010 y a 31 de diciembre de 2009.
 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
ACTIVO NO CORRIENTE		286.238,35	260.359,59
Inmovilizado intangible	8	234,35	370,18
Aplicaciones informáticas	8	234,35	370,18
Inmovilizado material	5	270.417,24	244.431,36
Terrenos y construcciones	5	51.070,93	51.070,93
Instalaciones, maquinaria y utillaje	5	157.498,76	143.743,85
Mobiliario y equipos proceso información	5	43.194,29	34.546,37
Otro inmovilizado material	5	18.653,26	15.070,21
Inversiones financieras a largo plazo	10	15.586,76	15.558,05
Otros activos financieros	10	15.586,76	15.558,05
ACTIVO CORRIENTE		966.277,04	1.848.049,44
Existencias		16.121,55	15.749,57
Usuarios, patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar	10	741.450,73	1.533.459,73
Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios	10	73.821,98	90.672,93
Otros deudores	10	39.369,25	25.988,52
Otros créditos con Administraciones Públicas	10	628.259,50	1.416.798,28
Inversiones financieras a corto plazo	10	174.049,89	206.656,08
Otros activos financieros	10	174.049,89	206.656,08
Periodificaciones a corto plazo	10	5.242,35	5.058,53
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	29.412,52	87.125,53
Tesorería	10	29.412,52	87.125,53
TOTAL ACTIVO		1.252.515,39	2.108.409,03

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ
 Balance de Situación a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009
 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
PATRIMONIO NETO		169.603,67	146.969,23
Fondos propios	12	105.129,63	101.749,90
Fondos dotacionales o fondos sociales	12	39.268,47	39.268,47
Fondos dotacionales o fondos sociales	12	39.268,47	39.268,47
Excedentes de ejercicios anteriores	12	62.481,43	56.845,39
Remanente	12	74.346,64	68.710,60
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	12	-11.865,21	-11.865,21
Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3 y 12	3.379,73	5.636,04
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	64.474,04	45.219,33
Otras subvenciones, donaciones y legados	13	64.474,04	45.219,33
PASIVO NO CORRIENTE	11	51.219,25	159.467,36
Deudas a largo plazo	11	51.219,25	159.467,36
Deudas con entidades de crédito	11	51.219,25	159.467,36
PASIVO CORRIENTE		1.031.692,47	1.801.972,44
Deudas a corto plazo	11	626.573,59	599.730,37
Deudas con entidades de crédito	11	625.057,61	568.366,15
Otras deudas a corto plazo	11	1.515,98	31.364,22
Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar		279.645,26	264.398,13
Acreedores	11	138.028,56	133.383,17
Remuneraciones pendientes de pago	11	51.840,36	53.053,22
Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las administraciones públicas	11	89.776,34	77.961,74
Periodificaciones a corto plazo	11	125.473,62	937.843,94
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.252.515,39	2.108.409,03

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANACIAS A 31 DE DICIEMBRE de 2010 y 2009
 (Expresado en Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Ingresos por las actividades		3.287.455,48	3.360.429,78
Ventas y prestaciones de servicios		366.386,77	311.802,61
Ingresos recibidos con carácter periódico		567.878,47	549.282,62
Subvenciones oficiales a las actividades	13	2.164.910,95	2.313.306,58
Donaciones i otros ingresos por las actividades	13	188.279,29	186.037,97
Aprovisionamientos	15	190.530,53	-174.868,51
Consumos y deterioros de existencias	15	-176.467,69	-172.101,67
Trabajos realizados por otras empresas		-14.062,84	-2.766,84
Otros ingresos de las actividades		-	961,43
Otros ingresos accesorios i otros de gestión corriente		-	961,43
Gastos de Personal	15	-2.576.242,60	-2.739.348,59
Otros gastos de explotación		-469.009,89	-490.488,47
Servicios exteriores		-425.714,93	-437.547,77
Arrendamientos y cánones		-77.928,87	-84.600,59
Reparación y conservación		-19.065,67	-22.979,46
Servicios profesionales independientes		-70.780,50	-67.069,22
Transportes		-15.960,66	-19.377,73
Primas de seguros		-12.619,89	-12.794,82
Servicios bancarios		-10.738,41	-14.052,04
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-3.161,55	-10.984,99
Suministros		-104.208,36	-91.875,70
Otros servicios exteriores		-111.251,02	-113.813,22
Tributos		-30.450,37	-29.933,71
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones por operaciones de las actividades		-12.739,59	-22.964,92
Otros gastos de gestión corriente		-105,00	-42,07
Amortización del inmovilizado	5 y 8	-32.378,98	-30.935,99
Subvenciones, donaciones y legados traspasados a resultados		5.099,82	-
Deterioro y resultados enajenación de inmovilizado		-	253.863,96
Resultados por ventas y otros		-	253.863,96
Otros resultados	15	16.231,37	-144.972,76
RESULTADO DE EXPLOTACION		40.624,67	34.640,85
Ingresos financieros		34,14	95,94
Gastos financieros		-37.279,08	-29.100,75
RESULTADO FINANCIERO		-37.244,94	-29.004,81
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	3	3.379,73	5.636,04
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	3.379,73	5.636,04

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ
 Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual
 cerrado a 31 de diciembre de 2010

(Expresado en Euros)

	Fondo Dotacional	Excedentes ejercicios anteriores	Excedente/déficit del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2008	39.268,47	68.710,60	-11.865,21	-	96.113,86
Ajustes por cambios de criterio 2008	-		-	-	-
Ajustes por errores 2008	-		-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2009	39.268,47	68.710,60	-11.865,21	-	96.113,86
Excedente-déficit del ejercicio	-		5.636,04	45.219,33	50.855,37
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-11.865,21	11.865,21	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2009	39.268,47	56.845,39	5.636,04	45.219,33	146.969,23
Ajustes por cambios de criterio 2009	-		-	-	-
Ajustes por errores 2009	-		-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2010	39.268,47	56.845,39	5.636,04	45.219,33	146.969,23
Excedente-déficit del ejercicio	-		3.379,73	-	3.379,73
Otras variaciones de patrimonio neto	-	5.636,04	-5.636,04	19.254,71	19.254,71
SALDO FINAL DEL AÑO 2010	39.268,47	62.481,43	3.379,73	64.474,04	169.603,67

1. Actividad de la entidad.

- 1.- La Asociació Catalana d'Integració i Desenvolupament Humà es inscrita en el Registro de Asociaciones con el nº 15.324 año 1.994, y tiene su domicilio en el número 53 de la calle Siracusá de Barcelona, donde se desarrollan sus actividades, y dispone a 31 de Diciembre, de cuatro pisos destinados a hogar-residencia en las calles: Providencia 129 2º 1ª, calle Sicilia 153 4º 1ª, Vilamari 38 1º 1ª y San Cristófol 18 3º 2ª. La Asociación tiene su domicilio en el número 53 de la calle Siracusá de Barcelona, donde se desarrollan sus actividades, y dispone a 31 de Diciembre, de cuatro pisos destinados a hogar-residencia en las calles: Providencia 129 2º 1ª, calle Sicilia 153 4º 1ª, Vilamari 38 1º 1ª y San Cristófol 18 3º 2ª. De acuerdo con los estatutos de 16 de Marzo de 1.994, la Asociación Catalana de Integración y Desarrollo Humano, tiene como objeto social: Dar apoyo y asistencia a los miembros de la Asociación, y en especial a los padres y tutores, a todos los socios en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y la gestión de los servicios. 2.- Promover la participación de los socios en la gestión de la Asociación.
- 3.- Asistir a todos los socios en el ejercicio de su derecho a intervenir en el cultural, como la específica de responsabilidad en la educación, tanto desde la vertiente económica y laboral del entorno.
- 4.- Promover las actividades de formación de socios, tanto desde la vertiente cultural, como la específica de responsabilidad en la educación, tanto desde la vertiente económica y laboral del entorno.
- 5.- Promover la representación de los socios en Centros Públicos.
- 6.- Facilitar que la Asociación obtenga oferta en el ámbito social, cultural,
- 7.- Colaborar en las actividades educativas del centro y cooperar con la Junta, en la elaboración de directrices para la programación de actividades complementarias, o de servicios.
- 8.- Promover las actividades de formación de voluntarios tanto cultural como el específico de responsabilidad en la educación.
- 9.- Promover la sensibilización de este colectivo, para defender sus derechos de integración social y laboral.
- 10.- Queda excluido todo ánimo de lucro.

2. *Bases de presentación de las cuentas anuales.*

2.1. Imagen fiel.

La asociación manifiesta que las cuentas anuales, que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y de una memoria, reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación.

No han existido razones excepcionales que recomiendan la no aplicación de disposiciones legales en materia de contabilidad durante el ejercicio 2010, para poder mostrar la imagen fiel a que hace referencia el "Pla de Comptabilitat de les Fundacions i Associacions" a la legislación de la Generalitat de Catalunya aprobada mediante Decreto 259/2008.

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran esta rendición de cuentas, ya que la Junta Directiva de la asociación entiende que reflejan suficientemente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la asociación .

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

El desarrollo del proceso contable del ejercicio y la confección de la presente rendición de cuentas no ha supuesto la vulneración de ningún principio contable obligatorio al que se referencia en el artículo 38 del Código de Comercio y la primera parte del "Pla de Comptabilitat de les Fundacions i Associacions a la legislación de la Generalitat de Catalunya" aprobado mediante Decreto 259/2008.

2.3. Comparación de la información.

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

2.4. Agrupación de partidas.

Con el fin de facilitar la comprensión del balance abreviado, cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y el estado de cambios en el patrimonio neto abreviado, los estados, se presentan de manera agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.5. Elementos en diversas partidas.

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas en el balance de situación abreviado.

No hay operaciones que puedan ser catalogadas como interrumpidas a efectos de su presentación anual en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviado.

Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance abreviado, con indicación de estas partidas y del importe incluido en cada una.

2.6. Cambios en criterios contables.

No se ha producido ningún ajuste procedente de algún cambio en criterios contables realizados en el ejercicio.

2.7. Corrección de errores.

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales y en consecuencia no ha sido necesario realizar ningún ajuste ni corrección con trascendencia en el ejercicio actual o anterior.

3. Aplicación de resultados

La asociación ha obtenido un excedente de 3.379,73 euros y la Junta Directiva ha acordado cumpliendo con las disposiciones legales la siguiente distribución:

	2010	2009
Bases de reparto	Importe	Importe
Excedente del ejercicio	3.379,73	5.636,04
Aplicación a	Importe	Importe
Resultado de ejercicios anteriores	3.379,73	5.636,04

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible:

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su

correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que puedan haber experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de dichos activos con origen en el su deterioramiento, y, si fuera el caso, las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores. Los criterios son similares a los aplicados para los activos materiales.

4.2. Inmovilizado material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material son valorados a precio de adquisición o a coste de producción.

Forman parte del inmovilizado material los costes financieros correspondientes al financiamiento de los proyectos de instalaciones técnicas, el período de construcción de las que superen el año, hasta la preparación del activo para su uso.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando supone un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio del importe, como coste del ejercicio en que incurren.

La asociación no ha incurrido en ningún coste de desmantelamiento o retirada ni tampoco en ningún coste de rehabilitación del lugar donde se ubica un activo.

La asociación no ha efectuado ningún trabajo para su inmovilizado.

La amortización de estos activo comienza cuando dichos activos están preparados para el uso que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de resultados y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, como término medio, de los diferentes elementos.

Los años de vida de los elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Descripción	Años de vida útil
Construcciones	50 años
Instalaciones Técnicas	10 años
Maquinaria	10 años
Mobiliario	10 años
Ullaje	10 años
Otras instalaciones	10 años
Equipos informáticos	4 años
Elementos de transporte	7 años

Los valores residuales y las vidas útiles se revisan, ajustándolos , si es necesario, en fecha de cada balance.

Deterioro del valor de los activos materiales

En fecha de cada balance de situación, la asociación revisa los importes en los libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios que éstos hubieran sufrido algún tipo de deterioro de su valor.

Si así fuera , el importe recuperable del activo se calcula con objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor.

En caso que el activo no genere flujos de efectivo independientes de otros activos, la asociación calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se han descontado a su valor actual utilizando un tipos de descuento antes de impuestos que reflejen las valoraciones actuales del mercado en lo que se refiere al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado los futuros flujos de efectivo estimados.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en los libros , el importe del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en los libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se hubiera

determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro de valor del activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores.

Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

4.3. Activos financieros y pasivos financieros

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la asociación. También se han incluido activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la fundación y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

En esta categoría también se han incluido los activos financieros que tienen la categoría de instrumentos de patrimonio.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se incluyen los débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes o circulantes.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su valor razonable ajustado por costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

Los Acreedores no reportan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, no ha sido necesario efectuar correcciones valorativas por evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no fuera recuperable.

El importe de esta corrección sería, si la hubiera, la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Entendiendo por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes

de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si fuera el caso, su reversión se registrarían como gasto o ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor en libros de los activos financieros.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencias objetivas que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorado colectivamente) se ha deteriorado como a consecuencia de uno o más acontecimientos que haya podido ocurrir tras su reconocimiento inicial y que haya ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se hubieran estimado recibir en un futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se hubieran estimado si hubieran sido recibidos, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

4.4. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representen, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a percibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses son reportados siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los servicios que en el momento de ser prestados a terceros se reconozcan al formalizar la aceptación por parte del cliente, los de la emisión de estados financieros se hayan realizados pero no aceptados no se contabilizan como mayor ingreso hasta que no estén finalizados.

4.5. Provisiones y contingencias

Las Cuentas anuales de la asociación recogen todas las provisiones significativas en las que es mayor la probabilidad que se vaya producir la obligación.

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re estimadas en ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas por las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4.6. Elementos patrimoniales de naturaleza medio ambiental

La actividad medioambiental es aquella que tiene el objetivo de prevenir, reducir o reparar el daño que su pueda producir sobre el medio ambiente.

La actividad de la asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medio ambiental importante o significativo.

La asociación no té ningún elemento patrimonial de naturaleza medio ambiental.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Les subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la fundación hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

4.8. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

A efectos de la presentación de las cuentas anuales de una entidad se entiende que otra entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en l'article 42 del Código de Comercio para grupos de sociedades o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o estén bajo la dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La asociación no forma parte de ningún grupo empresarial en que se den las características descritas en el artículo 42, a pesar de que está vinculada a la Fundación ACIDH.

4.9. Bienes integrados del patrimonio cultural

Deben incluirse todos los bienes que cumplan las condiciones que se requieren en las leyes 16/1985, de 25 de junio, del patrimonio histórico, o 9/1993, de 30 de septiembre, del patrimonio cultural catalán.

La asociación no tiene ningún bien que reúna las condiciones para estar dentro de este apartado.

4.10. Inversiones inmobiliarias

La asociación no tiene ningún bien de inmovilizado que reúna las condiciones para estar incluido en este epígrafe.

4.11. Arrendamientos

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se debe calificar como arrendamiento financiero y contabilizarse como tal.

La asociación no tiene registrado en su contabilidad ninguna operación de arrendamiento financiero (leasing). Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponda el bien arrendado, amortizándose durante su vida útil prevista siguiendo el mismo método que por los activos en propiedad.

4.12. Permutas

Durante el ejercicio no se han producido permutas.

4.13. Existencias

Para la valoración de las existencias que pudieran haber, se ha tenido en cuenta si han sufrido depreciación durante el presente ejercicio.

4.14. Criterios empleados por el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

4.15. Impuesto sobre beneficio

La asociación está acogida a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro y de los incentivos fiscales al mecenazgo. En consecuencia la Asociación está exenta de tributar por el Impuesto de Sociedades que se derive del los rendimientos de su actividad.

5. Inmovilizado Material

El detalle y movimientos de las partidas incluidas en el "Inmovilizado material" es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas / traspasos	Saldo final
Edificios y Construcciones	51.070,93	-	-	51.070,93
Instalaciones Técnicas	80.578,37	-	-	80.578,37
Otras Instalaciones	208.181,62	16.859,52	-	225.041,14
Maquinaria	85.198,92	17.541,00	-	102.739,92
Ullaje	22.556,84	-	-	22.556,84
Mobiliario	153.742,54	1.757,80	-	155.500,34
Equipos Procesos Informáticos	18.523,71	-	-	18.523,71
Elementos Transporte	45.803,17	-	-	45.803,17
Otro inmovilizado material	-	22.070,71	-	22.070,71
Amortización Acumulada	-421.224,74	-32.243,15	-	-453.467,89
Total	244.431,36	25.985,88	-	270.417,24

5.1. Información sobre el inmovilizado material:

- a) No se ha incluido como mayor valor del activo los costes de desmantelamiento, retirada o rehabilitación.
- b) No han existido en el presente ejercicio adquisiciones de inmovilizado a entidades vinculadas.
- c) No se ha procedido a la capitalización de gastos financieros en el presente ejercicio.
- d) No se han producido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, ni la reversión de las mismas.
- e) No han existido pérdidas ni reversiones por deterioro agregadas durante el ejercicio.

- f) No existen inmovilizados no afectos directamente a la explotación.
- g) Al cierre del ejercicio hay elementos del inmovilizado totalmente amortizados que suman un total de 329.318,46 euros.
- h) No existen bienes afectos a garantía y reversión, ni restricciones a la titularidad.
- i) A 31 de diciembre del presente ejercicio no existen compromisos firmes para la compraventa de activos.
- j) La asociación tiene contratados los seguros necesarios para cubrir los riesgos.
- k) No se ha producido ningún resultado procedente de la alienación de elementos de inmovilizado material.
- n) La asociación no ha recibido subvención, donaciones y ayudas de capital relacionadas con el inmovilizado material.

6. Inversiones inmobiliarias

La asociación no dispone de bienes que se encuentren ubicados en este epígrafe.

7. Bien del patrimonio cultural

La asociación no dispone de bienes que se encuentren ubicados en este epígrafe.

8. Inmovilizado intangible

Concepto	Saldo inicial	Altas	Bajas / traspasos	Saldo final
Aplicaciones informáticas	1.562,41	-	-	1.562,41
Amortización Acumulada	-1.192,23	-135,83	-	-1.328,06
Total	370,18	-135,83	-	234,35

8.1 Información sobre el inmovilizado intangible:

- a) No han existido adquisiciones de inmovilizado intangible a entidades vinculadas.
- b) No existen inversiones en inmovilizado intangible, los derechos de los cuales se puedan ejercer fuera del territorio de Cataluña o estén relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio de Cataluña.
- c) No se ha procedido a la capitalización de gastos financieros en el presente ejercicio.
- d) No se han producido en el ejercicio correcciones valorativas por deterioro de importe significativo, ni la reversión de las mismas.
- e) No ha habido pérdidas, ni reversiones, por deterioro agregadas durante el ejercicio.

- f) No existen inmovilizados intangibles no afectos directamente a la explotación.
- g) No existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados.
- h) No existen activos de este tipo sometidos a garantía y reversión, ni a restricciones de titularidad.
- i) No existen subvenciones, donaciones ni legados, relacionados con el inmovilizado intangible.
- j) A 31 de diciembre del presente ejercicio no existen compromisos firmes por la compraventa de activos intangibles.
- k) No se ha producido ningún resultado procedente de la alineación de elementos de inmovilizado intangible.
- l) No hay desembolsos durante el ejercicio por investigación y desarrollo que se hayan reconocido como gasto y tampoco se ha producido la capitalización de los desembolsos.
- m) No existen inmovilizados con vida útil indefinida.
- n) No existen bienes cedidos en uso gratuito a la asociación.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

La asociación no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero en su contabilidad.

En concepto de arrendamientos operativos ha pagado el importe de 77.928,87 euros, mientras que en el ejercicio anterior el importe fue de 84.600,59 euros.

10. Activos financieros

10.1. Los activos financieros clasificados según se indica en la norma de registro y valoración son los detallados a continuación:

Instrumentos financieros a largo plazo			
Categorías	Clases	2010 Créditos, derivados y otros	2009 Créditos, derivados y otros
Activos financieros a coste amortizado		15.586,76	15.558,05
Fianzas recibidas		15.586,76	15.558,05

Instrumentos financieros a corto plazo			
Categorías	Clases	2010 Créditos, derivados y otros	2009 Créditos, derivados y otros
Activos financieros a coste amortizado		950.155,49	1.832.299,87
Clientes, usuarios		71.901,11	90.672,93
Clientes dudoso cobro		1.920,87	-
Otros deudores		39.369,25	25.988,52

Administraciones Públicas deudoras	1.456,53	1.522,95
Ad. Públicas subvenciones ptes. cobrar	626.802,97	1.415.275,33
Cuenta corriente Fundación ACIDH	174.049,89	206.656,08
Periodificaciones	5.242,35	5.058,53
Tesorería	29.412,52	87.125,53

10.2. Durante el ejercicio la asociación ha contabilizado en concepto de corrección valorativa el importe de 12.739,59 euros.

10.3. Los activos financieros que posee la asociación han sido valorados inicialmente a su valor razonable, que equivale al valor de la contraprestación más los costes de la transacción.

10.4. Otro tipo de Información

No hay activos financieros sometidos a embargo o litigio alguno.

11. Pasivos financieros

Instrumentos financieros a largo plazo			
Clases	Categorías	2010	2009
		Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito
Pasivos financieros a coste amortizado		51.219,25	159.467,36
Deudas con entidades de crédito		51.219,25	159.467,36

Instrumentos financieros corto plazo					
Clases	Categorías	2010	2009	2010	2009
		Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito	Otras Deudas, Derivado y Otros	Otras Deudas, Derivado y Otros
Pasivos financieros a coste amortizado		625.057,61	568.366,15	406.634,86	1.233.606,29
Deudas con entidades de crédito		625.057,61	568.366,15	-	-
Deudas con otras entidades		-	-	1.515,98	31.364,22
Acreedores por prestación servicios		-	-	138.028,56	133.383,17
Remuneraciones pendientes de pago		-	-	51.840,36	53.053,22
Hacienda Pública y Organismos Seg. S.		-	-	89.776,34	77.961,74
Periodificaciones		-	-	125.473,62	937.843,94

La asociación tiene un préstamo hipotecario con una entidad de crédito con vencimiento en el año 2013 (pero se tiene previsto cancelar en el 2011), y que al cierre del presente ejercicio quedaban pendientes 159.316,58 euros.

Los vencimientos de las deudas con entidades de crédito se detallan a continuación:

Importes	Años
625.057,61	2011
30.157,98	2012
21.061,27	2013

También dispone de pólizas de crédito con un límite dispuesto de 441.345,91 a 31/12/2010.

12. Fondos propios

12.1. Los saldos son los siguientes:

Concepto	2010	2009
Fondo dotacional - Fondo social	39.268,47	39.268,47
Remanente	74.346,64	68.710,60
Resultados negativos años ant.	-11.865,21	-11.865,21
Resultado del ejercicio	3.379,73	5.636,04
Total	105.129,63	101.749,90

12.2. No hay desembolsos pendientes del Fondo Social.

12.3. No hay aportaciones no dinerarias.

12.4. No se ha recibido ninguna aportación para compensar las pérdidas.

13. Subvenciones, donaciones y legados

La asociación ha recibido las siguientes subvenciones a la explotación en el ejercicio 2010:

Organismo otorgante	Importe 2010	Importe 2009
Organismo privado (1)	12.187,86	17.656,06
Organismos públicos (2)	2.152.723,09	2.295.650,52
Total	2.164.910,95	2.313.306,58

(1) El desglose por entidades es:

Organismo otorgante	Importe
Comenius 2008-2010	5.250,00
ACA Caja Madrid	5.500,00
Varios	1.437,86
Total	12.187,86

1. El desglose por organismos es:

Organismo otorgante	Importe
Generalitat Catalunya (*)	2.076.845,59
Administración estatal	58.739,00
Administración local	17.138,50
Total	2.152.723,09

(*) Proceden de los siguientes departamentos:

Departament	Import
Departament Acció Social i Ciutadania	860.017,35
Departament de Treball	392.714,29
Departament Educació	818.629,95
Departament Governació i Ad. Pùbliques	600,00
Departament de la Vicepresidència	4.884,00
Total	2.076.845,59

La asociación ha recibido en concepto de donaciones privadas en el presente ejercicio el importe de 188.279,29 euros.

El movimiento y saldos de la cuenta de subvenciones de capital es el siguiente:

Descripción	Saldo inicial	Debe	Haber	Saldo final
Donación material informático	-	-	988,70	-988,70
Subvención extraordinaria CET	-45.219,33	32.908,67	18.266,01	-30.576,67
Subvención extraordinaria CET aplicada	-	-	32.908,67	-32.908,67
Total	-45.219,33	32.908,67	52.163,38	-64.474,04

La asociación cumple con todos los requisitos para recibir las subvenciones referenciadas anteriormente, están documentadas en los respectivos convenios

de colaboración, y se han destinado a los objetos fundacionales para los que se recibieron.

14. Situación fiscal

14.1. Impuestos sobre beneficios

La asociación está acogida a la ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y con incentivos fiscales al mecenazgo. En consecuencia la fundación está exenta de tributar por el Impuesto de Sociedades y por los rendimientos procedentes de su actividad fundacional.

	Importes
Resultado Contable	3.379,73
Aumentos	3.311.158,98
Disminuciones	-3.314.538,71
Total	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	6,22
Líquido a pagar o retornar	6,22

La asociación no tienen diferencias temporales e imponibles registradas en el balance correspondiente al cierre del ejercicio.

La asociación no tienen ningún crédito fiscal ni base imponible negativa pendiente de recuperar.

La asociación no tiene ninguna inspección fiscal en curso ni tampoco contingencias fiscales.

La asociación tiene abiertos a inspección para a las autoridades fiscales los impuestos que le son de aplicación.

Como consecuencia , entre otros, diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales. En todo caso, el Patronato considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente las cuentas anuales.

15. Ingresos y Gastos

15.1. Los ingresos del ejercicio provienen de sus actividades fundacionales que la entidad obtiene.

15.2. La asociación no ha incurrido en gastos derivados del funcionamiento de la Junta Directiva de la entidad.

15.3 La asociación tiene el siguiente desglose de gastos :

Concepto	2010	2009
Aprovisionamientos	190.530,53	174.868,51
Sueldos y salarios	2.039.843,26	2.177.248,50
Indemnizaciones	23.562,77	26.260,63
Seguridad social	512.836,57	535.839,46

Otros resultados	2010	2009
Gastos extraordinarios	-5.423,40	-149.745,73
Ingresos extraordinarios	21.654,77	4.772,97
Total	16.231,37	-144.972,76

Los gastos extraordinarios están formados por revocaciones de subvenciones y otros gastos.

16. Provisiones y contingencias

16.1. La asociación no ha contabilizado ninguna operación que tenga la consideración de provisión.

16.2. La asociación a fecha del cierre no tiene ningún litigio o reclamación en curso.

17. Aplicación de elementos patrimoniales y de ingresos a finalidades estatutarias

Tal y como establece el artículo 333-2 apartado 2 de la Ley 4/2008, la asociación debe aplicar al menos el 70% de las rentas y ingresos netos anuales que obtiene al cumplimiento de las finalidades fundacionales.

La aplicación al menos del 70% de los ingresos al cumplimiento de las finalidades de la asociación debe hacerse efectiva en el término de cuatro ejercicios a contar desde el inicio del siguiente al de la acreditación contable.

18. Operaciones con partes vinculadas

18.1 No se han reconocido gastos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

18.2 No hay cantidades pagadas por la Junta Directiva en concepto de dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de Administración de la asociación y tampoco hay ninguna otra remuneración percibida por los miembros de la Junta Directiva.

La asociación no ha hecho aportaciones a fondo de pensiones, ni a ninguna otra prestación a largo plazo, ni tampoco se han registrado indemnizaciones por despidos de miembros de la Junta Directiva.

Los miembros de la Junta Directiva de la asociación no han llevado a término durante el ejercicio aportaciones ajenas al tráfico ordinario o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado. La asociación no ha efectuado durante el ejercicio adelantos, ni ha concedido créditos a miembros de la Junta Directiva.

Las funciones de la Alta Dirección son asumidas por los miembros de la Junta Directiva.

19. Otra información

La composición del personal contratado por la asociación distribuido por sexos y categorías es el siguiente:

	2010	2009
Hombre	26	26
Mujeres	76	64
Total	102	90

	2010	2009
Director	1	1
Directora	1	1
Supervisora	-	1
Jefes áreas	4	2
Técnicos diversos	78	68
Peones	18	17
Total	102	90

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

19.1. Actualmente la Junta Directiva está formada por:

Presidente:	Ismael Adell Hierro
Vicepresidente :	Jaume Nonell Torras
Administrador General:	Joan Crespo.
Gerente:	Núria Tresserras
Secretario:	Lluís Ezequiel Pedrerol Durall
Tesorero:	Ángel Esteban Pérez
Vocal:	Elisenda Campos Pino
Vocal:	Joaquim Poch Sala
Vocal:	Josep Mª Benedicto López
Vocal:	Rosa Baró Sans

19.2. No ha habido cambios en los miembros de la Junta Directiva, sin perjuicio de la tramitación prevista legalmente para su inscripción en el Registro correspondiente.

19.3. No ha habido ninguna operación por la cual se haya tramitado una autorización.

19.4. No ha habido ninguna operación por la cual se haya pedido garantía alguna o se haya afecto ningún bien.

19.5. Los honorarios recibidos por los servicios prestados por la firma de auditores González & Cia Auditores suman un total de 4.146,00 euros.

19.6 INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO:

La totalidad de los pagos efectuados por la asociación durante el ejercicio a sus proveedores y acreedores están dentro del plazo máximo legal de 85 días (plazo vigente hasta 31/12/2010) establecido por la Ley 15/2010 de aplazamiento de pagos a proveedores.

20. Información segmentada

La asociación efectúa su actividad en Barcelona.

21. Hechos posteriores al Cierre

21.1. No ha habido ningún hecho posterior que ponga de manifiesto circunstancias que ya existan a fecha del cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con la su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales.

21.2. No ha habido ningún hecho posterior que muestre condiciones que no estaban al cierre del ejercicio y que sea de tal importancia que, si no se incluye información al respecto, podría afectar la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

21.3. No ha habido ningún hecho posterior al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de la entidad en funcionamiento.

ASSOCIACIÓ CATALANA D'INTEGRACIÓ I DESENVOLUPAMENT HUMÀ

Presidente:

Ismael Adell Hierro

NIF: 35006515D

Vicepresidente :

Jaume Nonell Torras

NIF: 36869664C

Administrador General:

Joan Crespo

Gerente:

Núria Tresserras

Secretario:

Lluís Ezequiel Pedrerol Durall

NIF: 46221652R

Tesorero:

Angel Esteban Pérez

NIF: 17784214Q

Vocal:

Elisenda Campos Pino

NIF: 36687738F

Vocal:

Joaquim Poch Sala

NIF: 46122364C

Vocal:

Josep M^a Benedicto López

NIF: 36593096G

Vocal:

Rosa Baró Sans

NIF: 36610817S



Siracusa, 53
08012 Barcelona
T 93 285 99 77 | F 93 285 99 78
acidh@acidh.org | www.acidh.org

PROJECTE TRASLLAT I AMPLIACIÓ

CET ACIDH

ACIDH és des de fa més de 17 anys una entitat declarada d'utilitat pública amb la **MISSION** de treballar per millorar la qüalitat de vida del col·lectiu de persones amb intel·ligència límit i discapacitat psíquica lleu, oberta a d'altres limitacions socials.

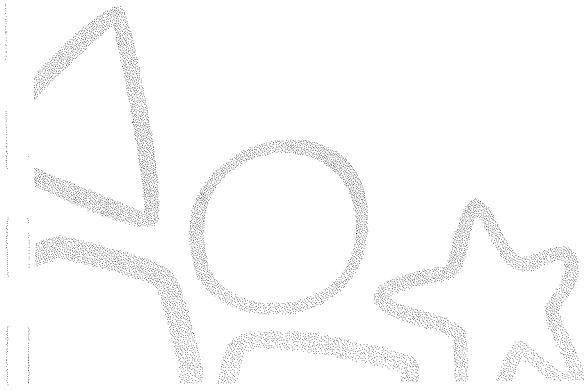
Aquesta missió es treballa a través de la prestació d'una atenció integral a aquestes persones a partir de l'edat de 12 anys.

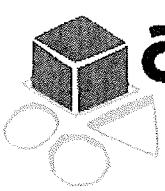
El **CENTRE ESPECIAL DE TREBALL ACIDH** s'ubica dintre de l'àrea laboral de l'entitat. En aquesta àrea es treballa per oferir formació, orientació i suport en l'accés i manteniment de la feina, oferir llocs de treball dins del propi CET i oferir un servei prelaboral per a les persones amb més necessitats de suport.

En concret, des del CET ACIDH s'està oferint un lloc de treball estable a 17 persones del col·lectiu, que presten els seus serveis a la BUGADERIA BLANC, al CÀTERING SHUUP i també donant suport a manteniment i administració.

Les persones que actualment treballen al CET ACIDH, com ja hem esmentat pertanyen al col·lectiu de persones amb intel·ligència límit i en alguns casos pateixen malalties mentals associades. Avui dia, la incidència de la malaltia mental és una realitat en el nostre col·lectiu degut a aspectes orgànics però també socials. Són persones entre 30 i 45 anys amb plenes capacitats per treballar. Quasibé el 50 % del beneficiaris pateixen malalties mentals, la qual cosa no els resta capacitats per desenvolupar la seva feina, ans el contrari, aquesta els serveix d'estímul i millora la seva autostima amb la qual cosa el seu rendiment és satisfactori.

L'activitat del CET ACIDH s'ha incrementat en nombres absoluts durant el passat any 2010: s'ha passat d'una facturació de 280.776 Euros a 336.101 Euros, suposa un increment de gairebé un 20%.





INTEGRACIÓ
Inteligència lúdica
Inteligència límit
ASSOCIACIÓ

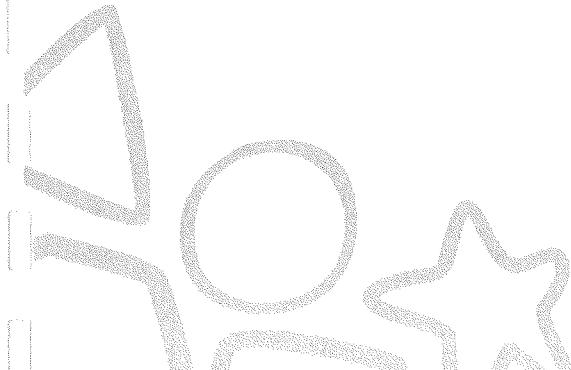
Siracusa, 53
08012 Barcelona
T 93 285 99 77 | F 93 285 99 78
acidh@acidh.org | www.acidh.org

En vista de la progressió de l'activitat del CET ACIDH, es planteja la necessitat de traslladar les instal.lacions a una ubicació que suposi una millora de les condicions de treball en tots els sentits.

Es vol aconseguir la realitat del **CET ACIDH**: un nou CET ubicat en una nau industrial de 800 m² ubicada a la població de Montgat, on es durien a terme les activitats que l'actual CET ACIDH ja té i des del que s'acometria l'esforç per tal d'incrementar-ne les activitats: pensem en Jardineria, Neteja com a activitats força idònies, a banda d'altres que poden també adaptar-se. Per tal de donar resposta a les noves necessitats, es preveu una ampliació de la plantilla de treballadors. Per tant, la realització d'aquest projecte implica la creació de nous llocs de treball.

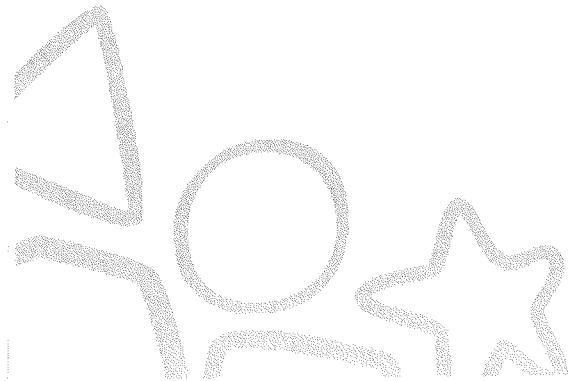
L'activitat del CET estarà, com sempre, supervisada per l'equip de USAP (Unitat de Suport a l'Activitat Professional), que està integrat per professionals que vetllen per que tota l'activitat del CET es desenvolupi en òptimes condicions en tot moment, tant des de un punt de vista de condicions estrictament laborals com des de un punt de vista humà en especial atenció a les necessitats dels treballadors.

De manera conjunta i sumant esforços i competències, es faria una intensa tasca que podria acometre's en diverses fases que a continuació s'enumeren de manera breu:



- Supervisió del trasllat de l'actual CET a les noves instal.lacions de Montgat. Adquisició de nova i millor maquinària amb més capacitat productiva.
- Formació i acolliment en el nou recinte dels treballadors: especial suport i atenció a les noves condicions de treball, nous processos de producció, utilització de la maquinària, adaptació al nou entorn, etc.
- Estudi de l'entorn de Montgat i les rodalies, tant de cara a l'adequació de la logística general del personal i del servei com a l'elaboració d'una prospecció d'empreses i altres nous potencials clients.
- Divulgació del nou CET
- Assegurament de la sostenibilitat del nou CET, seguiment i millora de la implantació del sistema de qüalitat (ISO 9001, Certificat 441/10)

Finalment, volem posar de manifest que, tot i l'envergadura del projecte i que haurà de passar necessàriament per una fase de trasllat i adaptació especialment àrdua, l'esforç de tot ACIDH és garantia pràcticament segura de que sortirà endavant amb total èxit.





Siracusa, 53
08012 Barcelona
T 93 285 99 77 | F 93 285 99 78
acidh@acidh.org | www.acidh.org

CET ACIDH

PRESSUPOST DE LES DESPESES DE TRASLLAT I ADEQÜACIÓ DE LES NOVES INSTAL.LACIONS UBICADES A AVINGUDA PEDRERAS, NAU 5 MONTGAT (BARCELONA)

Descripció partida pressupostària	Import
Projecte i serveis enginyeria	5.310,00
Instal.lació Gas Natural	662,79
Calandra mural alta producció	52.104,08
Rentadora 26 kg capacitat	12.390,00
Instal.lació elèctrica, aigua i gas	65.823,81
Previsió impostos i taxes	2.000,00
Despeses adicionals de trasllat (previsió inicial)	4.000,00
	142.290,68

